

Expediente: 189/24
Carátula: CABRAL JORGE EDUARDO C/ RODRIGUEZ RAUL ARMANDO S/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 25/10/2024 - 04:41
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RODRIGUEZ, RAUL ARMANDO-DEMANDADO
30716271648857 - CABRAL, JORGE EDUARDO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 189/24



H3020185055

AUTOS: CABRAL JORGE EDUARDO c/ RODRIGUEZ RAUL ARMANDO s/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL. EXPTE N°189/24

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que en el día de la fecha se procedió a enviar oficio vía whats App a la Comisaria de Tafí del Valle, a fin de que porcedan a dar cumplimeitno con la medida de protección de persona ordenada en sentencia de fecha 18/10/2024.-AAN.- Monteros, 24 de octubre de 2024. **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA.**

Actuación firmada en fecha 24/10/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.